PROXIMIDAD

La cultura policial más cerca de ti

Revista bimestral de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Mayo 2022

SEGURIDAD
CIUDADANA
SSC

DIRECTORIO

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
Comisario General Lic. Omar Hamid García Harfuch

Subsecretaria de Desarrollo Institucional
Comisaria Jefa Mtra. Marcela Figueroa Franco

Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
Comisario Mtro. Luis Octavio Encarnación Pedraza

Director de Desarrollo Académico
Lic. José Antioko Pérez de la Madrid

Directora de Publicaciones y Vinculación
Mtra. Katia Rodríguez González

Directora Administrativa
Lic. Vanesa Díaz García

Director de Profesionalización Policial
Lic. Juan Manuel García Trinidad

Jefa de Información
Mtra. Tania Guadalupe Aguilar Díaz

Edición y Corrección de Estilo
Lic. Circe Yhocelyn Hernández López

Diseño Gráfico
Lic. Ricardo David Tapia Saldaña

Jefa de Planeación Organizacional
Lic. Daffne Anahí Ortega Martínez

Jefe de Vinculación
Lic. José Luis Cuevas Chagollán

Formación de Originales
Ing. Jesús Herrera Morales

Fotografías
Centro de Producción Audiovisual de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social

PRESENTACIÓN

Feliz inicio de mes a todos nuestros apreciados lectores. Estamos orgullosos de traer para ustedes la vigésimo séptima edición de la revista PROXIMIDAD de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en la que, como es costumbre, hemos incluido temas de profundo interés y actualidad en materia de seguridad ciudadana, dirigidos a estudiantes, profesionistas, especialistas en la materia, integrantes de las Instituciones Policiales de los tres órdenes de Gobierno, así como a la ciudadanía en general.

Para este número, nos adentraremos en un tema que concierne no sólo a los pobladores de la Ciudad de México, sino a todos los habitantes de las áreas conurbadas y a todo aquel que desee circular por la capital: la Renovación en la Subsecretaría de Control de Tránsito.

Asimismo, continuaremos hablando sobre eventos que se realizaron en torno a la conmemoración del Día de la Mujer, donde compañeras de diferentes agrupamientos tuvieron una participación importante.

El ejemplar sigue con reseñas de acciones y eventos que refrendan nuestro compromiso institucional, reflejan el valor policial, la vocación de servicio, así como los actos heroicos y únicos que dan constancia de lo que representa ser un policía y fomentan los verdaderos valores que caracterizan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Como ya es toda una tradición, se da continuidad a la difusión de eventos relevantes y convocatorias que se realizan en el entorno de esta institución, así como información que es de interés general y en beneficio de la población.

Seguiremos manteniendo información actualizada y con la difusión de las actividades, tanto las que se realizan dentro de los centros penitenciarios en beneficio de su población, como a las administrativas que se lleven a cabo para dar cumplimiento a los objetivos de la incorporación de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a la SSC.

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ÍNDICE

1 **PALABRAS DE AUTORIDAD.** EL COMISARIO JEFE FRANCISCO JAVIER MORENO MONTAÑO NOS HABLA ACERCA DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN EN TRÁNSITO PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN Y DE SU LLEGADA A LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO. **7**

2 **RENOVACIÓN DE TRÁNSITO:** EJES Y ACCIONES PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN. **10**

3 **HISTORIAS DE ÉXITO.** CONOCEREMOS COMO DOS COMPAÑEROS DE LA POLICÍA AUXILIAR CUMPLIERON EL SUEÑO DE UN PEQUEÑO CON SÍNDROME DE WILLIAMS. ADEMÁS, HAREMOS UN RECUENTO DE LOS SERVICIOS DE AMBULANCIA AÉREA QUE REALIZARON LOS CÓNDORES, ASÍ COMO DE LOS NUMEROSOS APOYOS EN PARTOS QUE BRINDARON UNIFORMADOS DE LA SSC EN LOS ÚLTIMOS DOS MESES. **18**

4 **CIUDAD SEGURA:** DESDE QUE DIO INICIO LA ESTRATEGIA “CIUDAD SEGURA” SE HAN LLEVADO A CABO UN TOTAL DE 280 ACCIONES OPERATIVAS, CON 639 PERSONAS DETENIDAS**.** **26**

5 **ENTREVISTA.** LA LICENCIADA TISBE TREJO, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POLICÍA AUXILIAR (IESPA) DE LA SSC NOS DARÁ DETALLES DE QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN CALEA Y DE CÓMO EL INSTITUTO OBTENDRÁ SU RE CERTIFICACIÓN. **28**

6 **EVENTOS.** EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OMAR GARCÍA HARFUCH, PARTICIPÓ EN EL CONGRESO DE LOS JÓVENES CON LA PONENCIA “COMPROMETIDO CON MI PAÍS”. ADEMÁS, EN LAS INSTALACIONES DEL CENDI BALBUENA SE LLEVÓ A CABO LA EXPOSICIÓN “CUIDEMOS EL MUNDO”. **32**

7 **8M:** BREVE RECUENTO DE LAS ACCIONES Y EVENTOS MÁS DESTACADOS CON RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN LOS QUE SE VIERON INVOLUCRADAS COMPAÑERAS DE DIFERENTES SECTORES Y AGRUPAMIENTOS. **38**

8 **VALOR POLICIAL.** EN DOS CEREMONIAS DIFERENTES, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SSC RECONOCIERON EL TRABAJO SOBRESALIENTE DE MUJERES Y HOMBRES POLICÍAS. 44

9 **NIDO DE ÁGUILAS AZULES.** 230 CADETES EGRESADOS EXITOSAMENTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL (PBI), DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INTEGRARON A LAS LABORES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y SUS POBLACIÓN. 49

10 **NOTAS DE INTERÉS:** OMAR GARCÍA HARFUCH DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA CUADRANTES PRIORITARIOS; PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARTICIPÓ EN DIFERENTES FERIAS DE SEGURIDAD ORGANIZADAS EN DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA CAPITAL, Y PBI LANZA PLATAFORMA DIGITAL PARA AGILIZAR PROCESOS DE RECLUTAMIENTO. 50

11 **OPERATIVOS ESPECIALES.** PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL LIBRE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DURANTE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA, LA SSC REALIZÓ UN DESPLIEGUE EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 55

12 **PREVENCIÓN.** LA UNIDAD DE POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC) DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMITIÓ UNA SERIE DE RECOMENDACIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS EVITEN CAER EN DELITOS CIBERNÉTICOS, COMO EL ROBO DE IDENTIDAD O FRAUDES. 57

13 **SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LA GAMA DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LOS QUE PARTICIPAN LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD DE DICHOS CENTROS, SE PUBLICA UN COMPENDIO DE LAS MISMAS, ENTRE LAS QUE DESTACAN LA REALIZACIÓN DE TORNEOS DEPORTIVOS, ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y EVENTOS PARA CELEBRAR LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA. 67

14 **A TODA LA COMUNIDAD.** SE HACE UNA EXTENSA INVITACIÓN A PARTICIPAR COMO COLABORADORES O ESCRITORES DEL CONTENIDO DE LA REVISTA PROXIMIDAD, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 77

15 **CONVOCATORIAS.** CONOCE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS QUE TIENE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SUS INTEGRANTES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL. 78

1 PALABRAS DE AUTORIDAD

RENOVACIÓN EN TRÁNSITO PARA ACABAR CON LA CORRUPCIÓN

Comisario Jefe Francisco Javier Moreno Montaño
Subsecretario de Control de Tránsito

Los cambios siempre deben de ser para mejorar. Tanto en las empresas públicas, como en las privadas, cuando ocurre un cambio de mano en las riendas, no necesariamente es sinónimo de que las cosas van mal. Esta situación obedece, más bien, a la apertura de ventanas de oportunidad para hacer las cosas de una manera aún mejor.

El inicio de un nuevo ciclo conlleva el replanteamiento de ideas, procedimientos y objetivos dentro de una institución, al tiempo que renueva los bríos de sus integrantes y los impulsa a continuar dando lo mejor de sí todos los días.

A la par de mi nombramiento como subsecretario de Control de Tránsito, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dieron a conocer el Programa de Renovación de Tránsito, que entró en vigor el pasado 4 de abril.

El objetivo de dicho programa es erradicar los espacios para la corrupción y garantizar una movilidad segura en la ciudad, así como recuperar y fortalecer la confianza y cercanía con la ciudadanía.

Para alcanzar estos objetivos este esquema contempla tres ejes:

1. Cuerpo Especial Capacitado. Compuesto por policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, quienes son los únicos facultados para imponer infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, identificables por sus uniformes y vehículos distintivos, así como por una banda con la leyenda “Autorizado para infraccionar”, además cuentan con un dispositivo electrónico y aplicación móvil, para realizar tal acción.

La ciudadanía tiene la posibilidad de corroborar el nombre de los agentes de tránsito autorizados para infraccionar escaneando el código QR impreso en el brazalete de identidad de cada uniformado o a través de la aplicación “Mi Policía”, digitando su número de placa. Otra opción es efectuar una consulta en Locatel.

2. Simplificación de Trámites para la Emisión de Multas y Modificación al Reglamento de Tránsito. La primera acción consiste en la implementación de un esquema de emisión y pago de multas de tránsito sin el uso de papel, es decir, infracciones digitales, realizado exclusivamente mediante la utilización de dispositivos electrónicos.

La segunda variante se trata de un programa de descuento por pronto pago de las infracciones que emita un oficial de Tránsito, que otorga un descuento de 90% si el pago es realizado dentro de los primeros 10 días siguientes a la fecha de infracción, y 50% de descuento a partir del día 11 y hasta el día 30.

Es importante aclarar que este descuento no aplica en infracciones levantadas por radares, cámaras de fotocívicas y cámaras de carriles confinados, además de las sanciones ambientales. En estos casos los descuentos no son viables, por lo que la sanción correspondiente deberá ser cubierta en su totalidad.

También se dio fin a la engorrosa tramitología para la liberación de vehículos de los corralones; es decir, se redujeron los requisitos y se simplificó el procedimiento.

3. Modificación al Reglamento de Tránsito. Con la finalidad de reducir el número de causales para remitir un vehículo al corralón; de 77 que se tenían contempladas en el pasado, actualmente se redujo esa cifra a 36.

Entre las causales eliminadas destacan: vehículos con placas foráneas que infrinjan alguna disposición del Reglamento de Tránsito; circular en sentido contrario o cuando la licencia de conducir no esté vigente.

Esta especialización y renovación de la Policía de Tránsito da fe del empeño del Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana por erradicar la corrupción de la capital del país, pero para alcanzar un éxito total, se requiere de la respetuosa colaboración y participación activa de la ciudadanía, tanto de peatones, ciclistas, motociclistas y conductores que día a día transitamos por las calles de esta gran ciudad.

Dicho lo anterior, y con esto concluyo, es necesario recalcar la importancia de crear y fortalecer los vínculos entre policías y ciudadanos, a fin de acercarnos a una convivencia respetuosa y armoniosa que vislumbre un gran porvenir para nuestra ciudad.

2 RENOVACIÓN DE TRÁNSITO

ELIMINAR LOS ESPACIOS PARA LA CORRUPCIÓN Y GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA EN LA CIUDAD SON LOS PRINCIPALES FINES DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE TRÁNSITO DE LA SSC

El 28 de marzo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, en conferencia de prensa, presentaron el "Programa de Renovación de Tránsito", el cual entró en vigor el 4 de abril.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana explicó que este programa está edificado sobre tres ejes: Cuerpo Especial Capacitado, Simplificación de Trámites para la Emisión de Multas, así como Modificación al Reglamento de Tránsito.

Cuerpo Especial Capacitado

El primer eje habilita la operación de un Cuerpo Especial Capacitado de Policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, integrado por 400 uniformados, que ya estaban adscritos a dicha Subsecretaría, además de 100 policías recién egresados de la Universidad de la Policía, quienes serán los únicos facultados para imponer infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. Estos 500 policías son fáciles de identificar, ya que sus uniformes y vehículos son distintivos, además portan un brazalete con la leyenda "Autorizado para infraccionar" y un código QR, a fin de verificar su identidad, misma que se puede realizar con su número de placa a través de la aplicación "Mi Policía" y de Locatel.

De esta manera, García Harfuch destacó que "la especialización de la policía de tránsito representa un esfuerzo muy importante por erradicar la corrupción que tanto daña a nuestra sociedad y nos permite generar mecanismos de transparencia para fortalecer la economía, democracia y el Estado de derecho".

Simplificación de Trámites para la Emisión de Multas

El segundo eje consta de dos acciones: la primera es la implementación de un esquema de emisión y pago de multas de tránsito sin el uso de papel. De esta manera, a partir del 4 de abril, las infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México sólo pueden ser expedidas y pagadas por medio de dispositivos electrónicos.

La segunda acción se trata de un programa de descuento a infracciones por pronto pago, que beneficia con 90% de deducción al infractor, si el pago es realizado dentro de los primeros 10 días siguientes a la fecha de infracción, y 50% de descuento a partir del día 11 y hasta el día 30. Asimismo, también se redujeron los requisitos en el procedimiento de liberación de vehículos de los corralones.

Modificación al Reglamento de Tránsito

El tercer eje del programa contempla la reducción del número de causales para remitir un vehículo al corralón, lo que implicó modificaciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México: pasó de 77 a 36 causales.

Entre las causales eliminadas están: vehículos con placas foráneas que infrinjan alguna disposición del Reglamento de Tránsito; circular en sentido contrario; o cuando la licencia de conducir no esté vigente.

Además, entre las causas para remitir un vehículo al corralón, permanecieron: estacionarse en banquetas, ciclovías o cruces peatonales; invadir carriles confinados del transporte público; estacionarse en doble fila; manejar en estado de ebriedad, circular con una sola placa, entre otras.

Para terminar su participación en el evento, el secretario Omar García Harfuch enfatizó que estas acciones deberán estar acompañadas de la participación activa de la ciudadanía, del respeto y vigilancia de las y los conductores, peatones, ciclistas y motociclistas que diariamente transitan por la ciudad. “Para tener mejores resultados debemos actuar juntos, policías y ciudadanos”, concluyó. En este sentido, la Dra. Claudia Sheinbaum

señaló que el trabajo de las y los policías de tránsito es fundamental para agilizar la movilidad y atender a todos aquellos que estén violando el Reglamento de Tránsito, además, aclaró que la Secretaría de Movilidad y la Tesorería de la Ciudad de México participan en estos cambios.

Escanea el código QR y conoce las causas para llevar tu auto al corralón.

Renovación en la Subsecretaría de Control de Tránsito

Con el fin de impulsar este programa de Renovación de Tránsito, a finales del mes de marzo el licenciado Francisco Javier Moreno Montaño asumió el cargo como nuevo subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

Javier Moreno cuenta con más de 16 años de experiencia en seguridad pública en instituciones policiales federales, estatales y muni-

cipales, con conocimientos desde patrullaje urbano por ser policía de carrera, hasta inspección y supervisión de la función policial a nivel nacional, así como técnicas de investigación de campo y gabinete, lo que le permite desempeñar sus funciones con eficiencia y profesionalismo.

El subsecretario de Control de Tránsito destacó algunos puntos sobre esta estrategia:

- Las multas se enviarán por mensaje vía SMS y los pagos se tendrán que realizar en las oficinas del Gobierno de la Ciudad de México; no se podrán hacer pagos en el momento.
- Esta renovación tiene la finalidad de que la policía tenga un mejor acercamiento y un criterio más amplio al momento de interactuar con la ciudadanía y que ésta también se vea beneficiada y vuelva a confiar en su policía.
- El dispositivo móvil, mediante el cual se levantan las infracciones, será proporcionado por la dependencia: cada dispositivo cuenta con un número de serie y la aplicación para infraccionar.
- Después de 30 días de haber sido infraccionado, no habrá descuento en su pago.
- A través de la página estrados.cdmx.gob.mx se pueden consultar multas pendientes y/o registrarse para recibir notificaciones cuando se emita una nueva.
- La Unidad de Asuntos Internos de la SSC trabaja de la mano con Tránsito para contener y erradicar cualquier acto de corrupción.
- Los descuentos aplican solamente a infracciones emitidas por policías de Tránsito; para el caso de las infracciones levantadas por radares, cámaras de fotocívicas, cámaras de carriles confinados y las sanciones ambientales, no aplica.

Primeros resultados

A un mes de haber presentado el “Programa de Renovación de la Policía de Tránsito”, en seguimiento a la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de articulación y construcción de confianza de la Policía, nuevamente, en conferencia de prensa, el secretario Omar García Harfuch, apuntó que tam-

bién se contempla un amplio Programa de Recuperación de Vialidad, en coordinación con la Secretaría de Movilidad.

Detalló que las primeras vialidades en ser atendidas por este programa son los ejes viales del 1 Sur al 4 Sur.

Asimismo, el día 27 de abril se llevó a cabo un despliegue para la recuperación de vialidad en la avenida Chapultepec con los nuevos policías autorizados para infraccionar, con el objetivo de brindar mayor seguridad a peatones, ciclistas, motociclistas, y mayor movilidad a vehículos y unidades de transporte público.

En materia de recuperación de ciclovías, añadió que se están reforzando las tareas en esta área, ya que al liberarlas se evitan accidentes y se protege la integridad física de los ciclistas.

Desde el primer día de su entrada en operación, con este programa de renovación, se han obtenido los siguientes resultados:

- Han sido sancionados 352 conductores
- 13 vehículos fueron llevados al depósito vehicular.
- Se redujeron los tiempos de traslado desde un 10% hasta un 26%, lo que representa hasta 52 minutos de ahorro de tiempo.
- Se redujeron 53% las carpetas de investigación abiertas en Asuntos Internos a elementos de la Subsecretaría de Tránsito.

Por otra parte, con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg Seguridad Vial Mundial, y la Asociación Internacional de Jefes de Policía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contará con una red internacional de organizaciones de control de tránsito, que respaldarán las acciones del gobierno para mejorar la gestión del control de tránsito en esta ciudad; compartiendo las mejores prácticas internacionales en materia de profesionalización y sensibilización al Cuerpo Especial Capacitado de Policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

Escanea los códigos QR y conoce los ejes del Programa de Renovación de Tránsito, así como la nueva imagen de las patrullas y uniformes del personal autorizado para infraccionar.

POLICÍA
MXBE42
TRÁNSITO

3 HISTORIAS DE ÉXITO
LOS HÉROES TAMBIÉN CUMPLEN SUEÑOS

La noble labor de los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México no se limita a hacer valer los derechos de los ciudadanos, proteger su bienestar físico y patrimonial o a vigilar el cumplimiento de las leyes que permiten una sana convivencia entre pares. Más allá de todas esas ideas, que son las primeras que se vienen a la mente cuando vemos o escuchamos hablar de un uniformado, está su lado humano, aquel que sobrepasa su imponente atuendo y lo muestra en su más pura esencia.

Para dar fe de ello sobran ejemplos, pero uno muy emotivo ocurrió el pasado mes de abril. Los compañeros de la Policía Auxiliar (PA), Marcelina Silvia Hernández Martínez y Diego Armando Hernández Gutiérrez, por iniciativa propia, hicieron realidad el sueño de un pequeño de 12 años con síndrome de Williams, quien al verlos patrullar las calles de la alcaldía Gustavo A. Madero les gritó "¡Ahí van mis héroes!", para saludarlos con una gran sonrisa y un brillo deslumbrante en su mirada.

Conmovidos por la carita tan llena de emoción y alegría de aquel inocente niño, descendieron inmediatamente de su unidad -cual si fuera una situación de vida o muerte, pero con la única motivación de hacer feliz a un niño- para platicar con él y con su mamá.

Después de intercambiar saludos y sonrisas, la madre del menor contó a los oficiales la condición de su hijo. El síndrome de Williams es una afección que produce problemas cardíacos y arteriales, debilidad muscular, entre otros problemas físicos y de desarrollo.

Mientras escuchaban el relato de la señora, el pequeño gritó emocionado: “¡Cuando crezca, quiero ser policía!”. Con los sentimiento a flor de piel y, sin hablarlo entre sí, pero seguros de que su compañero pensaba y sentía lo mismo, lo invitaron a abordar la unidad oficial y conocerla por dentro, para cumplir uno de sus grandes anhelos.

Sin dudarlo un segundo, y con el consentimiento de su madre, el pequeño abordó la patrulla con un júbilo que parecía incontenible y que sólo desahogó con los interminables aplausos que dio una vez dentro de la unidad.

Llena de gozo, la mamá del jovencito se deshizo en elogios y agradecimientos a los policías por haber dedicado un poco de su tiempo a su hijo y, sobre todo, por haber hecho realidad uno de sus sueños más grandes, “No todos los héroes llevan capa, algunos llevan puesto el uniforme de policía”, finalizó la mujer.

HISTORIAS DE ÉXITO

CÓNDORES: LOS OJOS DE LA SSC EN EL CIELO

En la importante labor de salvaguardar la integridad física de los residentes y visitantes de la Ciudad de México, la Dirección General de Servicios Aéreos Cóndores, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), representa un eslabón vital en la cadena de actuación para brindar apoyo y atención oportuna en caso de una emergencia médica.

Se trata de un agrupamiento altamente especializado, integrado por pilotos y paramédicos calificados para realizar maniobras precisas, eficientes y eficaces durante las diferentes emergencias médicas y extracciones en lugares con muy poco acceso o acceso restringido, entre otras funciones.

Sus oportunas intervenciones han significado la diferencia entre la vida y la muerte para cientos o miles de personas que han sido beneficiadas de diferentes formas a lo largo de su historia; desde lesionados de gravedad o personas que padecieron algún infarto y que recibieron el servicio de ambulancia aérea, hasta receptores de órganos que han sido trasladados por esta vía.

Muestra de su importante labor para la población de la ciudad y de sus visitantes, es que, solamente entre los meses de marzo y abril de este año, 20 personas recibieron el servicio de ambulancia aérea, ya que sufrieron algún evento que puso en peligro su vida o su integridad física y requerían ser trasladados para recibir atención médica de forma inmediata:

- Ocho ciudadanos, por infarto agudo al miocardio, fueron trasladados de distintas alcaldías a nosocomios para su debida atención: Hospital de Especialidades “Doctor Belisario Domínguez, Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, Hospital de Especialidades y Hospital General de Balbuena.
- Cinco personas con traumatismo craneoencefálico: un hombre y una mujer que se impactaron contra un camión de carga tuvieron que ser llevados de emergencia al Hospital General de Balbuena; una joven de 25 años de edad que salió proyectada de su motocicleta y un hombre de 30 que se volcó en su automóvil, ambos al Hospital General de Xoco, y un menor de 13 años que cayó cerca de 40 metros, dentro de un automóvil, en una construcción, fue llevado al Hospital Infantil Legaria.
- Cuatro hombres que, en diferentes hechos, resultaron con quemaduras graves por descarga eléctrica y fueron trasladados a hospitales especializados: dos de 45 y 40 años de edad llevados al Ruben Leñero, en Miguel Hidalgo; otro de 52 a un hospital en Gustavo A. Madero, y uno de 23 al General de Iztapalapa.

- Asimismo, dos bebés fueron auxiliados por personal de Cóndores. El primero por presentar quemaduras de segundo grado, fue llevado al Hospital Infantil de Tacubaya; la segunda, una recién nacida con complicaciones por una infección en las vías respiratorias (sepsis temprana), fue trasladada al Hospital Materno Infantil de Moctezuma.
- Una joven diagnosticada con un choque hipovolémico fue conducida al Hospital General de La Villa.

Adicionalmente, un paciente interno del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, se vio favorecido de manera indirecta, ya que recibió el trasplante de un corazón que llegó hasta el nosocomio a través de este heroico agrupamiento.

Con un inmediato tiempo de respuesta y una capacidad por demás comprobada, ante cualquier emergencia, los ciudadanos de la Ciudad de México cuentan con los Cóndores en el aire para cuidar su salud y su seguridad.

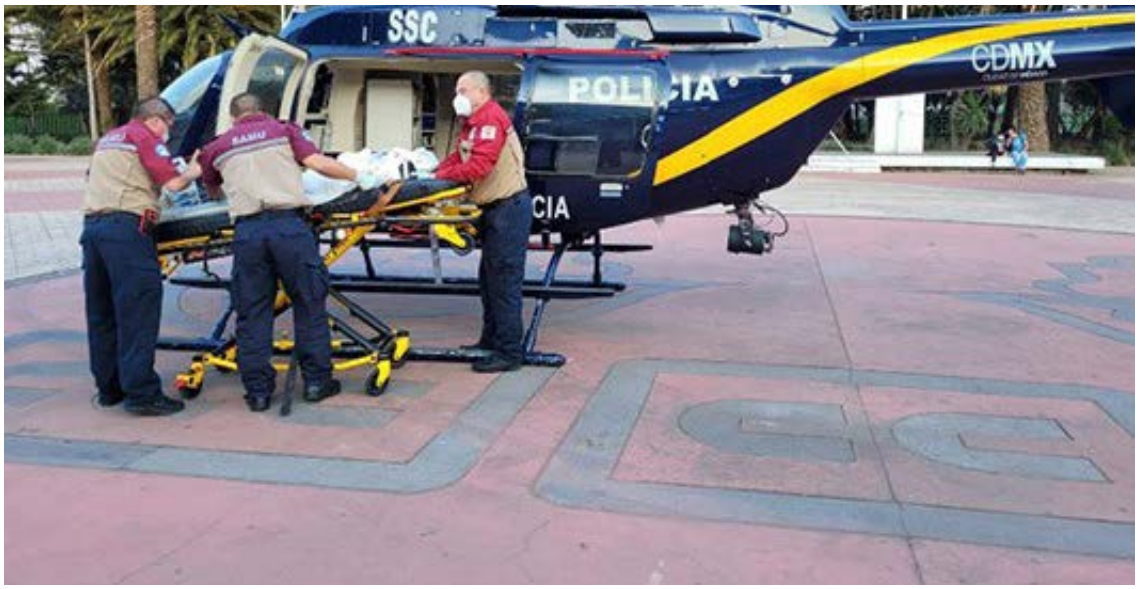

HISTORIAS DE ÉXITO

ELEMENTOS DE LA SSC COADYUVAN EN EL NACIMIENTO DE BEBÉS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Las y los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) están capacitados en materia de primeros auxilios y, en apego a su vocación de servicio, ofrecen apoyo a la ciudadanía en cualquier situación de riesgo.

Una de las actividades en las que diversos policías han sido partícipes al brindar apoyo a la población es el nacimiento de un bebé, hecho que también se suscitó durante los meses de marzo y abril del 2022; siendo las alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco, las que recibieron mayores solicitudes de este estilo, con dos cada una, donde los oficiales aplicaron su conocimiento en primeros auxilios para que el nacimiento de los bebés se diera de la mejor manera posible.

De esta manera, el pasado 5 de marzo, oficiales de la SSC auxiliaron a una mujer que entró en labor de parto dentro de su domicilio, ubicado en calles de la colonia La Planta, de la alcaldía Iztapalapa. Se trató de una mujer de 19 años, quien contaba con 36 semanas de gestación. Fue un policía de la SSC quien recibió al bebé y que, tras escuchar el primer llanto del menor, cortó el cordón umbilical, lo limpió con toallas que la familia proporcionó, lo arropó y entregó a los brazos de la joven mamá.

El 6 de marzo, dentro de las instalaciones del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Pantitlán, localizado en la alcaldía Venustiano Carranza, elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PIB) de la SSC resguardaron y auxiliaron a una mujer con nueve meses de gestación y quien entró en labor de parto a bordo de un vehículo. Los efectivos esperaron el arribo de una ambulancia para después trasladar a la futura madre al hospital más cercano para su atención inmediata.

En la alcaldía Benito Juárez, el pasado 17 de marzo, elementos de la Policía Auxiliar y preventivos brindaron apoyo a una ciudadana de 32 años de edad y 40 semanas de gestación, quien ante el inminente nacimiento de su bebé fue auxiliada por los elementos policiacos, que la ayudaron a recibir a su hijo a bordo de su vehículo. Luego del nacimiento, tanto la mamá como el menor fueron valorados por paramédicos, los cuales diagnosticaron buena salud para ambos; sin embargo, fueron trasladados a un hospital para recibir atención médica.

El 22 de marzo, en la Calle 4, colonia Agrícola Pantitlán, de la alcaldía Iztacalco, un hombre se acercó a elementos de la policía a fin de solicitar ayuda para su esposa, quien se encontraba en labor de parto dentro de su domicilio. De inmediato, los elementos tomaron acción y se encargaron de brindarle primeros auxilios para recibir al bebé, cortaron el cordón umbilical y retiraron la placenta del menor. Después de unos minutos, al lugar llegaron los paramédicos, quienes estabilizaron al bebé y su mamá, para luego diagnosticar un parto fortuito y ser trasladados al hospital en una ambulancia, para así recibir atención médica integral.

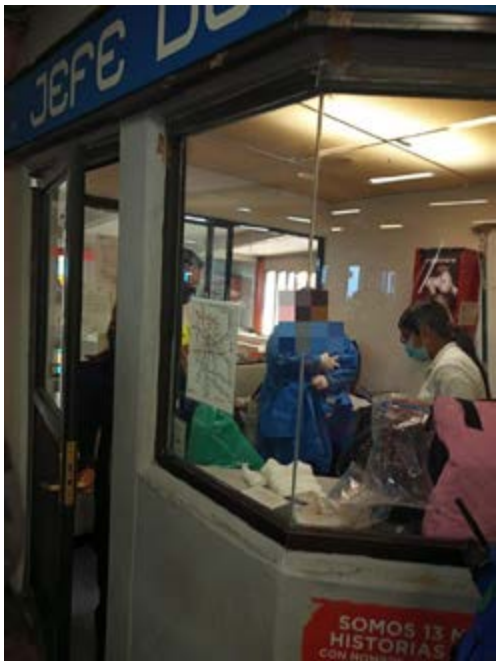

El pasado 31 de marzo, dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se suscitó el primer nacimiento del año en dicho transporte. Fue así como personal de Seguridad Institucional del Metro coordinó el apoyo para una usuaria en la estación Tasqueña, de la Línea 2, quien solicitó ayuda luego de manifestar tener 36 semanas de gestación y sentir contracciones.

De esta manera, se envió a personal de Seguridad Industrial e Higiene de dicho organismo, quien dio la primera atención a la joven madre de 19 años de edad. Al lugar, arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes recibieron a una niña, esto en el cubículo del Inspector Jefe de Estación, para después ser trasladadas al hospital en una ambulancia del ERUM.

El pasado 7 de abril, efectivos de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC asistieron a una mujer que entró en labor de parto al interior del área de sanitarios de una gasolinera, ubicada en la alcaldía Iztapalapa. Fue así que una mujer policía recibió a un varón al que arropó, para después entregarlo en brazos de su madre. Momentos más tarde, paramédicos llegaron al lugar e hicieron una valoración de ambos, para luego trasladarnos a un hospital para una atención médica especializada.

El pasado 22 de abril, una mujer entró en labor de parto al interior de su domicilio ubicado en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, motivo por el que su esposo solicitó el apoyo de los elementos de Policía Auxiliar. Fue así como los elementos policiacos se percataron que se trataba de una mujer de 30 años de edad, quien se encontraba ante un inminente parto, por lo que pusieron en práctica sus conocimientos en primeros auxilios y recibieron así a un varón. Poco después, se hicieron presentes paramédicos de Protección Civil de la demarcación, quienes valoraron a la madre y el recién nacido.

SSC

4 CIUDAD SEGURA

SSC CONTINÚA CON ESTRATEGIA “CIUDAD SEGURA” Y LOS BUENOS RESULTADOS SON CONSTANTES

A finales de febrero pasado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dieron a conocer la estrategia “Ciudad Segura”, cuya finalidad es mejorar las condiciones de paz y tranquilidad en la capital, así como proteger los derechos de la población y fortalecer su confianza y percepción sobre las instituciones de seguridad.

Esta estrategia está basada en la realización de una investigación profunda del panorama criminal, cuyo punto de partida es el análisis permanente de las zonas y territorios que registran mayor incidencia delictiva. El arduo trabajo se traducen en actos de prevención y reacción inmediata, focalizados en la intervención policial en la atención de los delitos de alto impacto que tanto dañan a la sociedad, con una perspectiva que contribuye a la atención de las causas generadoras de violencia y delitos, involucrando activamente a la ciudadanía.

Esta investigación prioriza y está basada en las denuncias ciudadanas que recibe de manera continua la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismas que resultan determinantes al momento de decidir hacia dónde serán dirigidas las indagatorias y las acciones que la dependencia lleva a cabo, tales como redireccionar los patrullajes y las vigilancias policiales.

Una parte fundamental para su éxito recae en la coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y dependencias federales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y Guardia Nacional (GN), en el intercambio de información de inteligencia, el diseño y ejecución de las acciones operativas, así como la gestión y cumplimiento de órdenes de cateo y órdenes de aprehensión en las 16 demarcaciones territoriales.

Su operación se refuerza con el incremento de la presencia policial en zonas prioritarias y con los programas que se realizan para la prevención y la protección de las y los ciudadanos, con apoyo de la Subsecretaría de Operación Policial y de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de esta dependencia.

Este plan de trabajo arrancó con importantes despliegues y resultados notorios en las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa en los últimos días de febrero. A partir del 1 de marzo, se fue implementando paulatinamente en Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Venustiano Carranza y Azcapotzalco

El 25 de abril pasado, el secretario Omar García Harfuch, informó que desde que se dio inicio con estos despliegues operativos a esa fecha, se llevaron a cabo un total de 280 acciones operativas. Destacó el cumplimiento de 69 órdenes de cateo, en las que se logró la detención de 631 personas por delitos graves como homicidio, delitos contra la salud, extorsión, portación de arma de fuego, cohecho, robo en sus diversas modalidades y encubrimiento por receptación, por señalar algunos.

Además, señaló que se aseguraron importantes cantidades de narcóticos, vehículos, armas de fuego, teléfonos y toneladas de autopartes.

5 ENTREVISTA

CALEA RECERTIFICA NIVEL DE EXCELENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POLICÍA AUXILIAR

La Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés) es una organización acreditadora y certificadora de procesos y estándares de agencias policiales a nivel internacional. Asimismo, promueve servicios superiores de entrenamiento policial y reconoce la excelencia profesional de academias de entrenamiento, centros de comunicación y secretarías de seguridad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México forma, profesionaliza y mantiene en capacitación a sus policías en la Universidad de la Policía, el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar (IESPA) y el Centro de Formación y Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial. Los tres centros formativos de la policía capitalina cuentan con la certificación expedida por CALEA, lo cual les merece el reconocimiento internacional.

Orgullosamente, el IEPSA fue el primero de estos centros en obtener la placa que acredita su certificación y tras cuatro años de mantener la excelencia y el compromiso con el desarrollo, manejo de actividades y prácticas policiales altamente calificadas, este año busca la recertificación y una nueva placa que lo acreditará hasta el año 2026.

En entrevista, la licenciada Tisbe Trejo García, directora del IESPA nos habló de cómo fueron estos procesos, así como de las mejoras que han significado, tanto para el propio instituto, como para capacitadores y cadetes. Comentó que la finalidad de obtener esta certificación es comprobar que el instituto alcanza la excelencia formativa al cumplir con las 160 directivas señaladas en el Manual de Estándares para Academias de Entrenamiento: “Lo que hace CALEA es verificar que se cumplan ciertos estándares de calidad. Esta certificación, el plus que tiene es que es estrictamente para academias de entrenamiento, entonces las directivas y los estándares que marcan son exclusivas para el entrenamiento policial; es decir, las mejoras o las situaciones que se deben de cumplir en un instituto para contemplar una excelencia en la capacitación y te da policías altamente capacitados”.

Explicó que la mayoría de esos estándares son parámetros que ya siguen los institutos y academias de formación policial “pero las

pone en orden, las aterriza y les da seguimiento para que se cumplan", con lo que se garantiza la generación de policías de calidad.

En cuanto a los procesos de certificación, "El primer acercamiento fue en el 2017, en Guanajuato, ahí se hizo también la primera prueba: fueron a la academia, realizaron el proceso de revisión. CALEA tiene un manual con diferentes estándares; lo que te dice es qué tienes que desarrollar aterrizándolo a tus propios manuales de organización y a tu propia legislación cada uno de los estándares. Después va al instituto y revisa que, en efecto, cada una de las directivas que desarrollaste la estén llevando a cabo. Posteriormente, se hace la visita oficial en sitio, donde los certificadores de CALEA revisan que los procesos se lleven a cabo", indicó.

Agregó que durante la primera certificación, aproximadamente en junio del 2018, el entonces director del IESPA fue a Florida y, ante toda la comisión de CALEA tuvo que defender por qué el instituto cumplía con todos los estándares para estar certificado, y en julio de 2018 el instituto recibió su primera placa con la que acreditó cumplir con todos los requisitos de calidad.

Referente al nuevo proceso, apuntó que "la certificación dura cuatro años. Como nosotros la obtuvimos en junio-julio de 2018, este año hemos tenido revisiones. Cada año tienen que visitar la academia y revisar que todos los procedimientos se lleven a cabo, que se esté dando mantenimiento al instituto, tanto físico, como en los procedimientos y, sobre todo en las mejoras de calidad. Por cuestiones de pandemia sólo tuvimos la primera revisión en el 2019, a partir del 2020 fueron en línea".

Añadió que, en diciembre de 2021 les adelantaron la revisión del programa, debido a que en 2022 tenían que recertificar y tuvieron su revisión en sitio los días 7 y 8 de febrero. Por cuestiones de pandemia no pudo ser presencial, así que se realizó a través de grabaciones tomadas durante sesiones en vivo a través de zoom, en las cuales se enseñó y explicó cada uno de los procesos y mejoras a los certificadores, quienes fueron entrevistando a todas las personas que iban pasando, inclusive a los usuarios.

La recertificación consiste no solamente en mantener el cumplimiento de los estándares sino en comprobar qué mejoras se están haciendo y, sobre todo, "en qué ha servido que tengas la certificación y cuáles han sido los beneficios a partir de CALEA. Ya es la innovación, mejoría y calidad continua lo que revisan", aclaró.

En cuestión de personal, dos de las directivas más gratificantes para la licenciada Tisbe son la intervención temprana y el apoyo al empleado, "CALEA te dice que como academia de entrenamiento no tienes robots trabajando, sino que son seres humanos. Si tú notas que una persona faltó un día, pero es una persona que nunca falta y al otro día te llegó tarde y se sale mucho a hablar por teléfono o que está distraído; no se equivocaba en un oficio y ahora se está equivoque y equivoque, tengo la obligación de llamarle y hablar con él para saber qué le está pasando y ayudarlo a encontrar una solución. Eso se le llama intervención temprana".

"Y la otra es el apoyo al empleado. Por ejemplo, se montó el gimnasio en el Instituto. El tener la oportunidad de ocupar el gimnasio… a eso se le llama apoyo al empleado; que antes de que ocurran las cosas tú ya les estés dando a las personas que trabajan en la academia la certidumbre de que están siendo contemplados para sentirse cómodos y hacer mejor sus procesos", declaró.

Añadió que otro ejemplo que beneficia la labor de los instructores y el aprendizaje de los cadetes, es que "no se puede instrumentar una clase de un momento a otro. Todos los instructores tienen la garantía de que se les entreguen los programas, las clases, que revisen, por lo menos con cierto tiempo de anticipación, que en este caso la directiva contempla 20 días. Con eso se garantiza que el instructor tiene pleno conocimiento de la clase que va a dar".

Al terminar la revisión en sitio se llegó a la conclusión y se leyeron algunas áreas de oportunidad, principalmente dirigidas a procesos, por ejemplo, de inspección: "cuando hay alguna queja, ¿cuál es el proceso que se sigue? Fueron comentarios muy simples de mejorar la directiva en cuanto quién hace qué. La verdad es que nos dijeron que estaban muy impresionados de lo que se hacía en el Instituto y de cómo nuestros mandos y los egresados se expresaban de lo que había significado", compartió.

Llena de orgullo, señaló que en el verano será ella quien defienda los argumentos por los que el IESPA debe mantener la certificación, "si sigo en el cargo me va a tocar a mí defender la postura del porqué puede tener el recertificado el Instituto ante la comisión. Ya será en el mes de julio, necesariamente tiene que ser en julio porque se cumplen los cuatro años. Entonces, te presentas ante la comisión en alguna sede que CALEA nombre en Estados Unidos y defiendes por qué tu academia debe tener el recertificado".

“A muy grandes rasgos es lo que hemos tenido que hacer para llegar a este punto de la recertificación”, dictaminó.

Por otro lado, destacó que, entre las mejoras físicas en el Instituto, el año pasado se inauguró su comedor, con lo que los cadetes ya pueden disfrutar de una comida caliente, adicional a la ración seca que reciben por las mañanas. Anteriormente, tenían que llevarlos todos los días caminando del Instituto (en Tlatelolco) a la jefatura (de la PA en Insurgentes), con la pérdida de tiempo y riesgos que esto suponía.

La parte de atrás del instituto era un estacionamiento de tierra; hoy en día es un patio de prácticas y se hicieron dos estructuras para colocar el simulador de tiro con el que practican cadetes y policías.

También manifestó que, a fin de generar mayor identidad y sentido de pertenencia entre los cadetes, en la entrada “se hizo un cuarto de banderas de México, de la Secretaría, de la Policía Auxiliar y del Instituto, que también genera este sentido de permanencia. Ponemos los centinelas que cuidan las banderas que también genera en los cadetes que se sientan orgullosos, porque están cuidando las cosas”.

Concluyó que, estructuralmente tuvo que haber un cambio “para poder probar a CALEA que éramos un instituto de educación profesional, una academia”.

6 EVENTOS

“COMPROMETIDO CON MI PAÍS”; EXPERIENCIAS DE VIDA EN EL CONGRESO DE LOS JÓVENES

A fin de crear y fortalecer vínculos con la comunidad estudiantil, el pasado 30 de marzo, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, participó en el Congreso de los Jóvenes, llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Panamericana, con el tema "Comprometido con mi país".

Con el objetivo de poder aportar algo positivo en la vida de los jóvenes, Omar García Harfuch confesó que hasta que entró a la policía se dio cuenta de que había crecido ajeno a las adversidades que vive nuestro país.

"Cuando yo entendí el objetivo de lo que era ser policía, fue cuando participé en mi primera liberación de secuestro"

Al inicio de su carrera ingresó a la extinta Agencia Federal de Investigación (AFI), y posteriormente a la Policía Federal (PF). Fue ahí donde descubrió su vocación de servir al país y a su gente, al tiempo que le encontró sentido a su vida.

En su intervención, relató que "cuando yo entendí el objetivo de lo que era ser policía, fue cuando participé en mi primera liberación de secuestro" como parte de la tropa que fue recibida a tiros en la casa de seguridad donde se llevó a cabo la acción, en Teotihuacán, Estado de México.

Después de haber participado en ese rescate e interactuar con la persona que había sido privada de la libertad, entendió que "lo que yo estaba haciendo ahí no era jugar al policía sino que era salvaguardar la integridad de miles de familias y millones de familias con las que nunca vamos a interactuar. Y que si yo quería seguir en la policía iba a poner a la policía por encima de todo", aseveró.

"El trabajo en la policía está por encima de la vida personal y familiar"

Reconoció que el trabajo en la policía está por encima de la vida personal y familiar, así como de cualquier otra cosa.

Se dijo honrado de liberar a víctimas de secuestro, ya en operativos encabezados por él; bajo sus propias investigaciones y al frente de un equipo de trabajo. Sin embargo, apuntó que muchas veces no se recibe reconocimiento sino críticas o se enfrentan muchas adversidades dentro del actuar de un policía.

"La clave es no desanimarse y no permitir que el miedo te paralice"

Con este ejemplo, quiso dar a entender a los jóvenes que "la clave es no desanimarse y no permitir, sobre todo, que el miedo te paralice. Si tú te pones a pensar todo el tiempo, antes de hacer algo, en todo lo que va a salir mal, terminas haciendo nada".

Enfatizó que "cuando perseveras en algo las cosas cambian para bien" y comentó que, posteriormente, a él ya sus compañeros los condecoraron en distintos sexenios, incluso los llamaron a dirigir la Agencia de Investigación Criminal (antes AFI), y ahí continuó su carrera de investigación.

"Lo que puede sacar y frenar al crimen es la investigación"

En junio de 2019 fue invitado por la doctora Claudia Sheinbaum a participar en la Ciudad de México como jefe general de la Policía de Investigación. Tras cuatro meses, la jefa de Gobierno lo nombró secretario de Seguridad Ciudadana.

Platicó que, a su llegada a la dependencia, se inició un nuevo modelo de seguridad, ya que la Policía de la Ciudad de México, desde su creación, fue una policía 100 por ciento preventiva, pero a partir de marzo del 2020 se creó una ley para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuviera la facultad de investigar. "Eso es en lo que yo y mi equipo creemos totalmente; lo que puede sacar y frenar al crimen es la investigación", sentenció.

Explicó que los buenos resultados de su gestión se deben al seguimiento que se le da a cada delito, y que después de la creación de esta ley la policía se volvió más útil para la Fiscalía General de Justicia y para la ciudadanía.

Sugirió a los estudiantes no distraerse por críticas o la falta de reconocimiento en su trabajo, y que disfrutaran la satisfacción de saber que están haciendo las cosas del modo correcto, lo cual, también es una gran motivación, y subrayó que "si tú decides asumir ese riesgo, te vas a sentir mejor contigo mismo, en lugar de quedarte en una zona de confort".

"No hay nada que disfrute más hacer que poder detener a gente que le hace tanto daño a nuestro país"

Con respecto del atentado que sufrió, respondió que para él "siempre es complicado, porque perdieron la vida dos compañeros muy queridos para mí". El primer aprendizaje que le dejó dicha experiencia fue "que todavía se nos hiciera la piel más gruesa, y que, si queríamos seguir en esto, íbamos a tener que aceptar cualquier tipo de crítica, duda, etc.", afirmó.

Para fascinación de su auditorio, relató el evento tal y como él lo vivió y puntualizó que "había estado en algunos enfrentamientos a lo largo de mi carrera, pero no es lo mismo un enfrentamiento, una emboscada -que también habíamos estado, también aquí con algunos de los que están aquí- a un atentado donde estás dentro de una caja totalmente cerrada, donde no puedes defenderte, ni siquiera ves nada. Estaba lleno de polvo".

Siempre ha inculcado a sus compañeros no pensar en sus familias en ese tipo de situaciones, sino que tienen que concentrarse en qué van a hacer para salir avante de la misma. Subrayó que eso aplica para cualquier ocasión

en la vida, “hay que estar pensando en lo que tienes que hacer, nada más; lo que tienes que hacer para salir adelante del problema en el que estás metido”, exhortó.

Para cerrar este tema, enfatizó el amor y la satisfacción que le produce ser policía; “creo en lo que hago y no hay nada que disfrute más hacer que poder detener a gente que le hace tanto daño a nuestro país”.

EVENTOS

NIÑAS Y NIÑOS DEL CENDI DE LA SSC REALIZARON LA EXPOSICIÓN “CUIDEMOS EL MUNDO”

Con la llegada de la primavera y, a fin de enseñar a los niños y niñas la importancia del cuidado del medio ambiente, el personal docente del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Balbuena, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizó una serie de actividades denominadas “Cuidemos el mundo”.

Tras dos semanas de trabajo, los infantes tuvieron la oportunidad de realizar germinado de lenteja y de frijol con la técnica kokedama, la cual es una gran opción para cultivar plantas dentro de casa; usar latas como macetas, convertir un sartén en un reloj, así como palos de lluvia realizados con conos de papel y juegos didácticos.

Los pequeños amenizaron las exposiciones con instrumentos prehispánicos realizados con material reciclado y semillas, además acompañaron la música con cantos y bailes.

Se realizó un concurso de carteles en el que los niños y niñas de preescolar plasmaron toda su creatividad para poder ilustrar la forma más adecuada de cuidar a los animales y la importancia del reciclaje. Los pequeños recibieron varios premios, con los que el personal de salud que labora dentro del CENDI festejó su imaginación y esfuerzo.

SSC

7 8M
MARCHA 8M

El día 8 de marzo conmemoramos a todas esas mujeres que dieron su vida para obtener salarios más justos, condiciones laborales más humanas, derecho al voto, prohibición al trabajo infantil entre otras. Aunque se han obtenido logros importantes, aún existen pendientes legales para tener una verdadera equidad y que las mujeres se sientan seguras y valoradas; “las marchas son parte fundamental de un esfuerzo para que se realice un cambio” (Inspectora General Karen Pérez Ortíz, jefa Andrómeda).

En este año 2022 la manifestación que se llevó a cabo en la Ciudad de México, fue un ejemplo de empatía, solidaridad y hermandad. El operativo organizado por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fue encargado al grupo metropolitano de las Ateneas, que en esta ocasión se unieron a la marcha con el puño arriba y al grito de: “¡Policía presente, se une al contingente!”.

Este gesto de nuestras compañeras no pasó desapercibido por las manifestantes, que, a su vez, les agradecieron a las mujeres policías por estar presentes para cuidarlas y en un acto de reciprocidad les regalaron flores y las abrazaron por hacerlas sentir seguras.
Hay que enfatizar que esta fue una marcha memorable donde no figuró la violencia ni las agresiones hacia la policía. Esto es muy significativo e importante, ya que hubo un cambio de narrativa: “la policía pasó de ser un brazo represor del sistema patriarcal a hermanas que protegen”, comentó la jefa Andrómeda.

Así, desde que comenzó la marcha, se sintió una comunidad la inspectora general Lucía Karen Pérez Ortíz, jefa Andrómeda, agradeció a las manifestantes por el apoyo y el reconocimiento de su labor durante la manifestación: “la corporación tiene una responsabilidad muy grande al proteger a las mujeres, salvaguardar su integridad y su derecho a manifestarse”.

Debemos aplaudir el gran paso que se ha dado, eliminando la violencia de una marcha que exige se respete la vida y los derechos de todas las mujeres. Incluyendo a las policías, que también son feministas (jefa Andrómeda).

8M

CONVERSATORIO "DIÁLOGO ENTRE MUJERES POLICÍAS Y MUJERES ACTIVISTAS"

En el marco del Día Internacional de la Mujer y a fin de evitar escenarios de confrontación, así como generar espacios de diálogo que fortalezcan la relación entre organizaciones de la sociedad civil y cuerpos policíacos, se realizó el "Diálogo entre mujeres policías y mujeres activistas: Por una ciudad libre de violencia para todas", mismo que tuvo como sede el Museo de la Ciudad de México.

Por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México participó la Inspectora General Lucía Karen Pérez Ortiz, Directora General Regional de la Policía de Proximidad Benito Juárez; así como la Inspectora Itzania Otero Manzo, directora de la Unidad de Policía Metropolitana Femenil.

Dicho evento contó con la presencia de Nasheli Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), quien además participó como mediadora. Asimismo, destacó que "el diálogo es la única cosa que tenemos que preservar siempre, ya que es como nos comunicamos y en esa medida es como podemos avanzar".

En este contexto, Nasheli Ramírez sentenció que el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y la policía femenil hay diferentes visiones, por ello resaltó la importancia de conocer el sentir de las uniformadas.

También estuvieron presentes diversas personalidades como la activista y colaboradora del Instituto para la Economía y la Paz, Paty Obeso; la representante del Frente por la Libertad de Expresión y Protesta Social, Citlalli Hernández.

Durante su intervención, la Inspectora General Lucía Karen Pérez Ortiz comentó que la SSC utiliza la presencia policiaca "para salvaguardar la integridad, tanto de las manifestantes como de la ciudadanía que transita por las calles por donde se va dando el evento".

De esta manera, Lucía Karen Pérez Ortiz también hizo hincapié en torno a la apertura en los espacios de mando; debido a que, de acuerdo a lo que comentó, dijo que cuando entró a la institución solo había tres mandos mujeres y actualmente son 63. Además, destacó que los movimientos feministas también han permitido proyectar a las mujeres en todos los ámbitos y, por ello, dijo estar orgullosa de portar el uniforme y sentirse feminista como las mujeres que participan en las marchas.

Finalmente, la directora general regional de la Policía de Proximidad Benito Juárez, pidió a la ciudadanía hacer "conciencia de que también somos mujeres y tenemos nuestro sentir y con uniforme o sin uniforme, nos debemos apoyar… Este 8 de marzo mis compañeras y yo, las vamos a cuidar".

Por su parte, la Inspectora Itzania Otero Manzo consideró tener tres retos como policía: "ser mujer, estar preparada y buscar el cambio que tiene la ciudadanía con respecto al uniforme". En este sentido, aseguró que "somos más mujeres que queremos luchar porque realmente se sepa que la policía tiene objetivos y metas de protección, de seguridad, de salvaguardar y eso me complace y me permite actualmente aceptar el reto", motivo por el que agradeció a los movimientos sociales actuales que les han dado un lugar, haciéndolas más visibles.

Además, la también conocida como Jefa Atenea agregó que se busca mostrar que la mujer policía no reprime sino protege; por lo que es necesario que haya más proyectos y enlaces de amistad, a fin de permitir que policías y ciudadanos avancen juntos.

Bajo este esquema, las representantes de la sociedad civil agradecieron el espacio de diálogo, así como poder manifestar sus inquietudes sobre las manifestaciones, por lo que se mostraron agradecidas ante el reconocimiento de las policías por ser feministas. Además, hablaron de la necesidad de generar políticas públicas que permitan brindar mayor protección a las mujeres.

Cabe señalar que, este conversatorio fue organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la SSC, a cargo de la maestra Marcela Figueroa Franco, esto como parte de una serie de actividades a fin de reconocer el papel de las mujeres policías, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

8M

400 EXTINTORES CERTIFICADOS FUERON ENTREGADOS A MUJERES POLICÍAS PARA LA MARCHA 8M

Por instrucciones de la jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en la manifestación del 8 de marzo del año en curso, se instruyó a las compañeras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a que no existiera ningún tipo de represión, solo contención y protección a las participantes de la marcha.

La Mtra. Itzel Otero Manzo, directora de la Unidad Policía Metropolitana Femenil, mejor conocida como jefa Atenea, aceptó que por estas acciones de contención en marchas violentas las han reconocido y ascendido; reconoció que el movimiento feminista las ha ayudado mucho porque han volteado a ver a las mujeres policías y la ssc las apoya capacitándolas constantemente con cursos, entrenamiento y pláticas con psicólogos, a fin de estar en condiciones óptimas para mantener la calma.

Para llevar a cabo esta ardua labor se colocan un equipo antimotines de 14 kilos, el cual consta de chaleco, espinilleras, casco y escudo, sin contar el cilindro del extintor. Para esta marcha se entregaron 400 extintores de fuego utilizados para sofocar conatos de incendio.

Además de contar con los controles obligatorios realizados desde su fabricación, los extintores deben responder a normas y reglamentos; son sometidos a una inspección por organismos de evaluación de conformidad con la competencia técnica en esta rama.

A fin de dar certeza de la calidad del equipo empleado, representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, personal de Asuntos Internos de la SSC y oficiales de la institución, acudieron a las instalaciones de una empresa certificada para rellenar extintores en Tlalnepantla, Estado de México, y corroboraron que el material químico utilizado no es tóxico al contacto con la piel. Asimismo, pudieron ver a detalle el proceso cuidadoso con el que cada una de las unidades son rellenadas y etiquetadas bajo las normas expedidas por la Comisión Nacional de Protección Civil, para su uso legal en las diferentes áreas de la institución, así como, de ser necesario, en las movilizaciones masivas.

Todos los protocolos que sean necesarios para obtener las máximas garantías, para estar en las posibilidades de brindar la protección necesaria a las ciudadanas y ciudadanos asistentes en cualquier evento magno y público, es menester y prioridad de esta dependencia.

8 VALOR POLICIAL

33 POLICÍAS DE LA SSC Y DE LA FGJ FUERON CONDECORADOS POR SU SOBRESALIENTE DESEMPEÑO

El 14 de marzo del año en curso, en la Universidad de la Policía, 33 oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) fueron galardonados durante la Ceremonia de Reconocimiento a la Policía de la Ciudad de México, encabezada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

En su discurso, el secretario García Harfuch habló de los buenos resultados en materia de seguridad que se han obtenido en la capital y declaró que "nuestra principal razón de estos resultados son ustedes; mujeres y hombres que salen de civil todos los días, a realizar labores sumamente riesgosas; donde ustedes arriesgan su integridad física prácticamente todos los días, ya sea en una operación o en una vigilancia. No tengan duda que esas acciones diarias son las que han logrado la reducción en más de 50 por ciento de todos los delitos de alto impacto, del 2019 a la fecha".

Por su parte, la jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum, expresó su orgullo hacia el trabajo realizado por el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, lo que ha permitido mostrar resultados como la disminución de delitos de alto impacto.

Por ello reconoció la labor de cada uno de las y los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia, así como del trabajo cotidiano de las distintas áreas de gobierno.

En representación de los 33 compañeros condecorados, la Policía Flor Olivia Reyes Serafín señaló que el objetivo como policías es tener una ciudad en paz y que “este trabajo va acompañado de horas de inteligencia e investigación de gabinete y de campo, para tener resultados precisos a objetivos dirigidos y así minimizar en todo momento los riesgos a la ciudadanía, siendo respetuoso de la ley y utilizando los protocolos de actuación policial”.

Las y los policías reconocidos de la SSC y de la Policía de Investigación de la FGJ de la Ciudad de México fueron acreedores al mismo por realizar acciones sobresalientes en el servicio; por su arduo trabajo y profesionalismo en tareas de investigación; por trabajar con transparencia, disciplina, honradez e inteligencia policial para detener a los generadores de violencia; y por coadyuvar de manera significativa a disminuir los índices delictivos en la ciudad, entre otros.

VALOR POLICIAL

MUJERES POLICÍAS DE LAS CIUDAD DE MÉXICO RECIBIERON RECONOCIMIENTOS POR SU IMPECABLE SERVICIO

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en las instalaciones del Museo de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a mujeres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), que todos los días realizan labores en beneficio de la ciudadanía.

La doctora Claudia Sheinbaum se dirigió a las homenajeadas: "hoy digo que apreciamos su valor, que les reconocemos y que son algo muy grande para nuestra ciudad… ustedes son mujeres valientes, mujeres guerreras, mujeres que dan la vida, mujeres líderes, mujeres que dan ejemplo a sus hijas, a sus hijos, a las hijas y los hijos de otros, mujeres que son un ejemplo nacional, mujeres profesionales, mujeres con uniforme y también sin uniforme; mujeres que ponen el cuerpo, mujeres que ponen el alma, mujeres que muestran al mundo que resisten y que controlan".

Además, enfatizó "quiero que toda la ciudadanía reconozca a las mujeres policías de la Ciudad de México por el trabajo que hacen todos los días, porque todos los días nos protegen, porque todos los días están ahí para salvar la vida de nosotros, que vivan las mujeres policía de la Ciudad de México, muchas gracias por todo su trabajo".

Como invitada en el presídium estuvo la Inspectora General Lucía Karen Pérez Ortiz, directora general regional de la Policía de Proximidad en la alcaldía Benito Juárez, de la SSC, quien expresó su agradecimiento al Gobierno de la Ciudad y al titular de la dependencia por el apoyo y respaldo a las mujeres policías, "el que hoy yo esté aquí, es porque cada vez las mujeres estamos ganando terreno, estamos siendo valoradas, escuchadas, nos están brindando la oportunidad de demostrar que tenemos la capacidad de dirigir, direccionar y convertirnos en unas verdaderas lideresas", afirmó.

Además, Pérez Ortiz se dijo feminista y comentó "dentro de esta institución hay compañeras que somos feministas. Porque sí, se escucha fuerte, pero lo reitero: yo soy feminista. Nosotras vamos apoyando, pero desde diferente postura a la hora de llevar una marcha".

En tanto, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, maestra Marcela Figueroa Franco, en su intervención hizo una remembranza de la presencia de la mujer en los cuerpos policiales y recordó que fue hace 92 años que las primeras 69 mujeres ingresaron a la policía y tuvieron que enfrentar desconfianza y burlas, pues las consideraban débiles para enfrentar a la delincuencia.

Agregó que, en 2021, por primera vez, más del 50 por ciento de los ascensos fueron para mujeres, y de 2019 y 2021 se duplicó número de condecoraciones a mujeres policías; además, en todos los procesos de la carrera policial, desde el reclutamiento, se establecieron acciones afirmativas para empezar a establecer las bases que permitan que la Secretaría de Seguridad Ciudadana sea una institución equitativa y libre de violencia en donde las mujeres puedan desarrollarse libremente.

Referente a la entrega de reconocimientos, fueron 12 a mujeres policías de la SSC y dos más de la Policía de Investigación (PDI) de la FGJ, quienes lo recibieron de forma representativa. En total fueron 54 oficiales de ambas dependencias quienes fueron galardonadas.

policías

9 NIDO DE ÁGUILAS AZULES

SEIS NUEVAS GENERACIONES DE HONORABLES POLICÍAS SE GRADÚAN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PBI DE LA SSC

230 cadetes egresados exitosamente del Centro de Formación y Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, se integraron a las labores de seguridad y vigilancia en beneficio de la ciudad y su población.

Se trata de 164 hombres y 66 mujeres pertenecientes a las generaciones 192, 193, 194, 195, 196 y 202, mismas que comenzaron su adiestramiento el pasado 01 de febrero en línea y, a partir del mes de marzo, lo continuaron de forma presencial en las instalaciones de la academia de dicha institución, donde concluyeron satisfactoriamente todos los procesos de evaluación para convertirse en uniformados de la PBI.

Además, como parte de su preparación, participaron en cinco operativos realizados en el recinto del Foro Sol con motivo de varios eventos musicales, lo cual sirvió de experiencia para poner en práctica sus conocimientos e iniciar la labor de proximidad con la ciudadanía.

La ceremonia de graduación estuvo presidida por el director general de la PBI, Comisario Jefe Elpidio de la Cruz Contreras, quien dirigió unas palabras a las nuevas generaciones, recordándoles que ya son parte de la Policía Bancaria e Industrial y que tendrán la oportunidad de hacer carrera policial y percibir un salario digno, ya que integran la mejor institución en la prestación de la seguridad intramuros, en la custodia de valores y protección de personas.

Cabe mencionar que la mayoría de los nuevos integrantes realizaron su inscripción en línea, a través de la página *https://serviciospbi.cdmx.gob.mx/* que les permitió facilitar el proceso de reclutamiento.

10 NOTAS DE INTERÉS

SIETE ALCALDÍAS MOSTRARON UNA REDUCCIÓN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA

En el presente año la SSC detuvo a mil 926 personas por delitos de alto impacto

El pasado 14 de marzo, durante la Ceremonia de Reconocimiento a la Policía de la Ciudad de México, con la participación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, derivado de la implementación del Programa de Fortalecimiento de Cuadrantes Prioritarios, en siete alcaldías se redujo la incidencia delictiva. Además de resaltar el descenso de 57.6% en el total de delitos de alto impacto en esta Ciudad, al comparar el primer bimestre de 2019 con el mismo periodo de 2022.

En la ceremonia, realizada en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, el secretario Omar García Harfuch indicó que, en el marco de la Estrategia de Seguridad Ciudadana, en el presente año se llevaron a cabo un total de mil 476 remisiones por delitos de alto impacto, con la presentación ante el Ministerio Público de mil 926 presuntos delincuentes.

Añadió que tras aplicar el Programa de Fortalecimiento de Cuadrantes Prioritarios, del periodo que comprende del 01 de enero al 10 de marzo de 2022, en comparación con el mismo periodo del año 2021, todas las demarcaciones presentan una disminución en la incidencia delictiva.

- **Álvaro Obregón -32%**
- **Miguel Hidalgo -23%**
- **Iztapalapa -16%**
- **Xochimilco -16%**
- **Gustavo A. Madero -13%**
- **Cuauhtémoc -13%**
- **Tlalpan -9%.**

También señaló que como parte de la estrategia Ciudad Segura, que hasta ese momento se había implementado en las últimas semanas en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlalpan, se habían realizado un total de 112 acciones policiales en puntos estratégicos, con las que fueron detenidas 264 personas por delitos graves como homicidio doloso, delitos contra la salud, portación de arma de fuego, cohecho, robo en sus diversas modalidades, resistencia de particulares, entre otros. De estos 264 detenidos, 209 se aseguraron en flagrancia.

NOTAS DE INTERÉS

SSC PARTICIPA EN FERIAS DE LA SEGURIDAD ESCOLARES Y GENERA VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Con el propósito de convivir con la comunidad estudiantil y lograr un acercamiento con la población, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México participa constantemente en ferias de seguridad organizadas por diferentes centros educativos de distintas alcaldías.

A través de actividades lúdicas, información, pláticas preventivas y distintas demostraciones, personal de la SSC interactúa con estudiantes de educación básica, media superior y superior.

En los meses de marzo y abril, los alumnos beneficiados con estas ferias fueron los de:

- Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Iztapalapa II;
- Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS 51) "José María Morelos y Pavón", en Venustiano Carranza;
- Colegio Universitario Marcelino Champagnat, en Tlalpan;
- Círculo Mexicano de Integración Educativo (CEMIE), en Benito Juárez, y
- Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios (CETIS) N° 07 Miguel Lerdo de Tejada, en Gustavo A. Madero.

Efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) fueron los encargados de platicar con los estudiantes sobre las labores que realizan en su día a día, como servicios en seguridad intramuros, acciones destacadas de las y los policías que la integran y comentaron los requisitos para ingresar a la corporación.

Además, los caninos "Target", "Héctor", "Molly", "Akira" y "Rino", pertenecientes al Grupo Especial de la PBI, exhibieron las habilidades y destrezas que los caracteriza en la detección de sustancias ilícitas, explosivos y narcóticos, mientras que los policías encargados de su adiestramiento explicaban el cuidado que deben tener para llevar a cabos sus actividades policiales de manera favorable.

También se colocaron stands informativos de la Unidad de Contacto del Secretario, Policía Cibernética, Universidad de la Policía de la Ciudad de México, de la Policía Auxiliar (PA), de las áreas de Inteligencia Policial, Conciencia Vial y de la Unidad Graffiti, quienes platicaron con jóvenes de las actividades que llevan a cabo en cada una de sus áreas, en beneficio de la ciudadanía.

El objetivo de participar en las "Ferias de la Seguridad" es que la comunidad educativa conozca lo que la SSC hace en sus áreas operativas y propiciar la proximidad con los jóvenes estudiantes, padres de familia y personal docente, además de poner a su alcance los programas institucionales.

SSC

SSC

SSC

NOTAS DE INTERÉS

PBI LANZA PLATAFORMA DIGITAL CON EL OBJETIVO DE HACER MÁS EFICIENTE SU RECLUTAMIENTO

Con el objetivo de fortalecer la seguridad, a través de los servicios de protección y vigilancia especializada a las instalaciones del sector público, industrial, comercial, bancario; guardias de seguridad de personal y procesal, así como en funciones de seguridad pública, la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México creó una plataforma digital que permitirá mejorar los tiempos de inscripción y procesos de reclutamiento para todas las personas interesadas en pertenecer a la corporación.

La página cuenta con la descripción de los requisitos y documentación que se requiere para formar parte de la PBI y al contar con ellos, se podrá iniciar con el pre-registro; la plataforma permite cargar los documentos e información general del personal de nuevo ingreso. Este proceso busca duplicar la capacidad de atención y solicitudes que anteriormente se tenían de forma presencial.

A través de diferentes categorías, facilita acceder únicamente a información relacionada con el proceso, ya que el servicio se encontrará disponible durante las 24 horas del día los 365 días del año y podrán iniciar su proceso de inscripción mediante cualquier dispositivo electrónico que cuente con internet.

Para garantizar la protección de datos personales en el proceso digital contiene un certificado SSL (Capa de sockets seguros), protocolo de seguridad que crea un enlace cifrado entre un servidor web y un navegador. Además, la información es encriptada y se tiene control de hora de acceso y lugar de donde se generan las consultas.

Cabe mencionar que la PBI es la primera corporación en seguridad pública que ofrece el servicio de reclutamiento digital, además que formará parte del proyecto de Servicios Digitales del Gobierno de la Ciudad de México.

Para conocer la plataforma e integrarse a la Policía Bancaria e Industrial puedes consultar la página ***https://serviciospbi.cdmx.gob.mx/***

Escanea el código QR y descubre cómo utilizar la plataforma

11 OPERATIVOS ESPECIALES

SSC DESPLEGÓ UN OPERATIVO ESPECIAL POR EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2022

Con motivo de las vacaciones de Semana Santa 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó un operativo de seguridad, vigilancia y vialidad en las 16 alcaldías, principalmente en sitios de interés religioso y de esparcimiento, así como mercados, tianguis, centrales camioneras y otras zonas donde convergen los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Del viernes 08 al viernes 22 de abril, este dispositivo permitió salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes de la capital y del gran número de visitantes que decidieron pasar sus vacaciones en la ciudad. Asimismo, reflejó una importante respuesta a la demanda de movilidad; evitó la alteración al orden público, las faltas administrativas, el vandalismo y la comisión de ilícitos.

Para lograrlo, la SSC desplegó un total de 10 mil 635 efectivos de la Policía Metropolitana, sectoriales, de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), la Policía Auxiliar (PA) y de la Subsecretaría de Control de Tránsito, quienes fueron apoyados por 710 vehículos y motocicletas oficiales, así como las bicicletas que recorren las ciclovías.

Con esta acción se reforzó el patrullaje en las 16 alcaldías y se puso especial atención en zonas comerciales, bancarias y de cajeros automáticos, restauranteras; de esparcimiento familiar como cines, teatros, bosques y jardines, zonas turísticas y el Corredor Turístico Centro Histórico, en Paseo de la Reforma, las zonas de Santa Fe, Polanco y Xochimilco, así como en romerías y mercados.

Las diferentes centrales camioneras como la del Norte, Taxqueña, la Central de Sur –Taxqueña, Oriente –Tapo y Poniente –Observatorio, también tuvieron atención focalizada. Otros puntos donde se incrementó la presencia policial fue la estación Buenavista del Tren Suburbano, así como los principales Centros de Transferencia Modal (CETRAM), principalmente en Pantitlán, Indios Verdes, Instituto Politécnico Nacional, El Rosario, Martín Carrera y Santa Martha Acatitla.

Además de la vigilancia en las entradas y salidas carreteras que convergen con la Ciudad de México y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM): al norte Autopista México-Pachuca y México-Querétaro; al sur México-Cuernavaca; al poniente México-Toluca y al oriente México-Puebla.

Por último, se enfatizaron los patrullajes de seguridad para evitar delitos como robo a transeúnte, vehículo, cuentahabiente y casa habitación. De igual forma, se reforzó el operativo “Pasajero Seguro”.

12 PREVENCIÓN

LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SSC CREA MICROSITIO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DIGITAL

Para la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) de la Ciudad de México es muy importante atender a las víctimas de violencia digital, por lo que a fin de generar conciencia entre la ciudadanía sobre estos incidentes, creó un apartado en la página web que ayuda a entender esta problemática.

Este micrositio se encuentra alojado en el portal: ***https://www.ssc.cdmx.gob.mx/organizacion-policial/subsecretaria-de-inteligencia-e-investigacion-policial/policia-cibernetica***.

En él, los usuarios podrán encontrar conceptos, tipos de violencia digital, un mapa de instituciones que pueden apoyar a las víctimas con orientación técnica, psicológica y legal, así como instancias donde pueden realizar una denuncia formal; recomendaciones, preguntas frecuentes que la ciudadanía realiza a la Policía Cibernética; el marco legal que sustenta la violencia digital y un glosario que contempla la terminología enfocada al tema.

Dicha herramienta digital es un vínculo importante para atender al sector femenino de la población que utiliza cualquier plataforma, páginas web, sistemas de mensajería, redes sociales, entre otros, para realizar transacciones, compras o crear relaciones interpersonales.

Es importante mencionar que, el 60 por ciento de los reportes de algún tipo de incidente o delito digital, son realizados por mujeres.
Para recibir orientación, medidas de prevención o en caso de que haya sido víctima de violencia sexual en Internet, la ssc exhorta a la ciudadanía a realizar su denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y, en caso de detectar eventos sospechosos en la red pública de Internet, que atenten contra la sana convivencia, pueden comunicarse a la Policía Cibernética al número telefónico 52425100 extensión 5086 o al correo electrónico ***policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx***

Escanea el código QR y conoce algunas medidas para prevenir la violencia digital

PREVENCIÓN

POLICÍA CIBERNÉTICA ALERTA A LA CIUDADANÍA DE POSIBLES FRAUDES EN LA VENTA DE BOLETOS PARA EVENTOS MASIVOS

Personal de la Unidad de Policía Cibernética, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de patrullajes y monitoreos en la red pública de Internet, detectaron a cibercriminales que ofertaban boletos apócrifos para eventos masivos, por medio de redes sociales.

Derivado de las actividades de supervisión en el ciberespacio, así como en atención a las denuncias recibidas, oficiales de la Policía Cibernética hallaron que en diferentes páginas de internet y redes sociales se ofrecen boletos de diversos eventos a costos por debajo de su precio real.

Entre las ofertas más llamativas se encontraban boletos para conciertos de artistas de moda, los que tienen alta demanda en las páginas de venta autorizadas, los que se ofrecen como de última oportunidad, los que se señalan como agotados en sitios oficiales y aquellos que simulan estar más baratos que su precio al público en general.

De acuerdo con el monitoreo y las denuncias recibidas, en algunos sitios también se ofertaron entradas a conciertos, partidos de futbol, eventos artísticos y culturales, entre otros, en los que las páginas fraudulentas se hicieron pasar por boleteras oficiales y defraudaron a las personas que, al querer ingresar al evento, no pudieron acceder porque el ticket era falso; dicha actividad se conoce como phishing.

Por ello, la Unidad de Policía Cibernética de la SSC emite las siguientes recomendaciones a la ciudadanía que desee adquirir boletos a través de páginas de internet:

- Verifica la autentificación de los sitios o páginas en las que navegas;
- Observa que las páginas no tengan faltas de ortografía y que las imágenes gráficas sean de buena calidad;
- Comprueba la autenticidad de una página y toma en cuenta que la dirección URL comience con https:, la “S” al final significa que es un sitio con comunicación encriptada o “un sitio seguro”.
- Es importante mencionar que no existe una regla que aplique para saber si un sitio es totalmente seguro a partir del certificado de seguridad, sin embargo, este se convierte en un punto a favor para el mismo;
- Si tienes dudas sobre la veracidad de una página web, haz una captura de pantalla o copia la URL para enviarla a la Policía Cibernética, cuyo personal te ayudará a identificar sitios fraudulentos;
- Consulta los términos y condiciones de las plataformas o aplicaciones, antes de poner en riesgo tu patrimonio al ingresar datos personales y bancarios;
- Corrobora con las plataformas de venta en línea para saber si cuentan con una asociación legal con dichas aplicaciones;
- Instala un antivirus en todos los dispositivos que utilices para navegar en la web, esto para evitar que sean vulnerables al robo de información;

- Verifica las estadísticas de descargas y opiniones sobre las aplicaciones que desees instalar, y
- Revisa los permisos que solicitan los proveedores para acceder a la información personal y otras funciones de los dispositivos móviles.

PREVENCIÓN

LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SSC ALERTA A LA CIUDADANÍA POR UNA PÁGINA QUE SUPLANTA LA IDENTIDAD DE ESTA SECRETARÍA Y OFRECE REALIZAR TRÁMITES LABORALES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) de la Ciudad de México, a través de la Policía Cibernética, alerta a la ciudadanía por una página en una red social que utiliza fotografías y nombres del personal de la ciberpolicía para ofrecer ayuda a empleados o exempleados para gestionar algún trámite laboral en la Institución.

Dicha suplantación de la identidad de esta dependencia en la web aparenta ser real, ya que utiliza los logos de la ssc, mediante la cual abusan de la confianza de los trabajadores y extrabajadores que tienen la necesidad de llevar a cabo un trámite y a quienes les solicitan una suma de dinero por adelantado para apoyarlos en sus solicitudes, y también los citan en las instalaciones sede para supuestamente dar seguimiento.

Derivado de lo anterior, la unidad de Policía Cibernética de la ssc ya solicitó la baja del sitio apócrifo a través de los proveedores de la red social a fin de evitar este tipo de engaños de los ciberdelincuentes.

Derivado de lo anterior, esta Secretaría recomienda a los usuarios de la red pública de Internet, redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea, lo siguiente:

- Consulta fuentes oficiales de información;
- Verifica la autenticidad de los sitios o páginas en las que navegas;
- Observa que las páginas no tengan faltas de ortografía y que las imágenes gráficas sean de buena calidad;
- Comprueba la autenticidad y verificación de una página en sus redes sociales oficiales;
- Evita proporcionar datos bancarios o personales a terceros en sitios web no verificados o por teléfono;
- Desconfía de ofertas o promociones atractivas;
- No realices depósitos o transferencias bancarias a terceros;

PREVENCIÓN

LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SSC ALERTA A LA CIUDADANÍA POR CIBERDELITOS COMETIDOS A ADULTOS MAYORES EN DISTINTAS PLATAFORMAS Y A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS

Cada día, en promedio, tres adultos mayores reportan incidentes cibernéticos como fraude, acoso, extorsión y suplantación de identidad, ante la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, debido principalmente, a que dichas personas suelen no estar familiarizados con el uso de las tecnologías de la información.

A través de la atención de denuncias ciudadanas y el patrullaje constante en la red pública de Internet, la Policía Cibernética identificó el modus operandi de los cibercriminales, quienes realizan ingeniería social para interactuar con las posibles víctimas y obtener información personal, financiera o usuarios y contraseñas.

Debido a que en los últimos dos años, derivado de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, las compras, la forma de interactuar y socializar sufrieron un cambio del plano físico al virtual, los cibercriminales aprovecharon el momento para buscar personas, principalmente adultos mayores, que tienen poca experiencia en el manejo de las plataformas o las redes sociales y hacerse pasar por familiares, amigos, jefes, compañeros de trabajo o empleados de empresas mercantiles o instituciones bancarias.

Además, se pudo saber que los probables responsables de los delitos, envían mensajes de texto a las víctimas en las que les exigen pagos excesivos o realizan amenazas, para poder acceder a los datos e información de los dispositivos móviles y equipos electrónicos.

Los incidentes más comunes que involucran a personas mayores de 60 años, que solicitaron apoyo u orientación en la Policía Cibernética de la SSC fueron fraude con el 52 %; el 19% por acoso cibernético; por extorsión también el 19% y el 10 % por suplantación de identidad.

De acuerdo con las denuncias y el análisis de la incidencia de reportes entre enero y febrero del presente año, los delitos ocurrieron principalmente a través de llamadas telefónicas, redes sociales y aplicaciones de préstamos y sitios web de venta de productos o servicios en línea.

La SSC a través de la **Policía Cibernética**

Alerta a las y los adultos mayores, para evitar ser víctimas de fraude o extorsión en redes sociales:

- No abras los links, correos electrónicos o SMS de desconocidos
- En sitios web o por mensaje de texto, no proporciones datos bancarios ni personales
- Sospecha de promociones u ofertas atractivas
- Comprueba que tus dispositivos electrónicos cuenten con antivirus actualizado

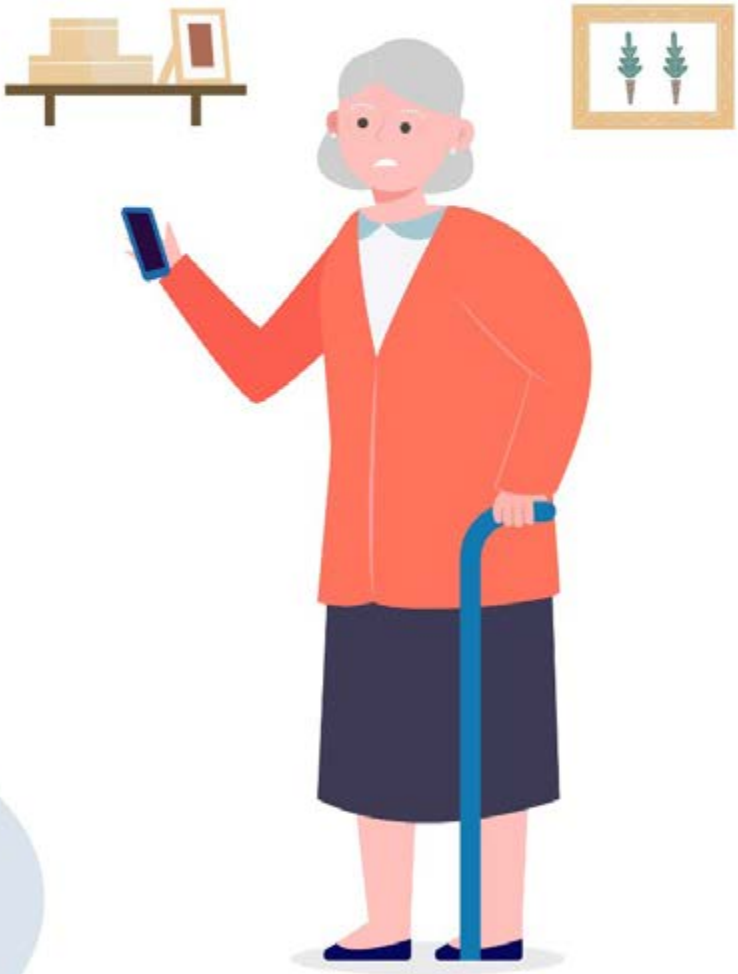

Ante cualquier duda, consulta a la Unidad de Policía Cibernética:

55 5242 5100 ext. 5086

@SSC_CDMX @UCS_GCDMX

policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx

SSC

Por todo lo anterior, la Unidad de Policía Cibernética de la ssc emite las siguientes recomendaciones:

- Comprueba que tus dispositivos electrónicos cuenten con antivirus actualizado;
- Utiliza contraseñas y controles de acceso a redes sociales de al menos ocho caracteres con letras y números;
- Cambia de manera constante las contraseñas y controles de acceso de todas las plataformas que utilices;
- Verifica la autenticidad del sitio web al que ingresas y no proporciones datos bancarios o personales a terceros a través de las páginas no verificadas o por teléfono;
- No abras los links de correos o SMS desconocidos y desconfía de ofertas o promociones atractivas, y
- Activa la verificación de dos pasos para los sistemas de mensajería instantánea y correos electrónicos;

Además, en caso de que te soliciten dinero para liberar a un supuesto familiar secuestrado o para apoyarlo por un problema económico o accidente, te recomendamos:

- Conserva la calma y cuelga de inmediato;
- Contacta a tu familiar para confirmar o desmentir la situación;
- No realices depósitos en tiendas de conveniencia o transferencias bancarias, y
- Denuncia ante las autoridades ministeriales o en el número de emergencias 911.

PREVENCIÓN

LA POLICÍA CIBERNÉTICA ALERTA A LA POBLACIÓN SOBRE LOS RIESGOS EN INTERNET PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS

La tecnología digital ha sido parte de la formación de los menores, quienes la utilizan para realizar actividades escolares, familiares, ocio y recreativas, por lo que hoy en día se le conoce a las niñas y niños como nativos digitales. Sin embargo, esta forma de aprender viene con riesgos, ya que personas maliciosas buscan la atención de los infantes para compartir contenido no apto.

Derivado del monitoreo constante en la red, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) de la Ciudad de México ha identificado en plataformas de videos y sitios web contenidos inapropiados para los menores, en el que utilizan juguetes para simular que éstos tienen escenas de sexo o violentas. De esta forma, las y los menores se ven vulnerados sin ser conscientes de estas amenazas.

Otro de los riesgos que corren los menores, es que sean contactados por depredadores, quienes se ganan su confianza utilizando estrategias para pasar inadvertidos, contándoles secretos, generando empatía ante sus problemas, ofreciéndoles regalos, para posteriormente solicitar fotos, datos personales y pactar posibles citas.

Por lo anterior, esta Unidad de Policía Cibernética realiza las siguientes recomendaciones:

- Hablar con sus hijos respecto a la seguridad y privacidad en línea;
- Usar herramientas para protegerlos como controles parentales;
- Usar programas que ayuden a bloquear el acceso a sitios y limiten la información personal que se pueda enviar en línea;
- Supervisar sus actividades en línea;
- Generar vínculos de confianza con los menores;
- Cree una lista de “favoritos” para su hijo, con sus páginas preferidas, para facilitarle el acceso directo, Y
- Manténgalos en sitios apropiados para la edad.

13 SISTEMA PENITENCIARIO

RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO "CELEBRAN LA VIDA" CON LA SEMANA DE SALUD MENTAL

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizó una Jornada de Salud y Bienestar Mental Primavera 2022, denominada "Celebra la Vida", con una serie de actividades multidisciplinarias en los centros penitenciarios de la capital, entre las que destacan talleres de control de enojo y preservación de la vida, así como meditación y relajamiento.

El objetivo es favorecer a las personas en reclusión en la toma de conciencia respecto a las acciones que asertivamente pueden realizar para acceder a un mejor nivel de vida, dotándoles de recursos para evitar la manifestación o exposición ante conductas violentas que pueden perjudicarles en diferentes grados y contextos.

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PARTICIPARON EN EL PRIMER TORNEO NACIONAL DE BEISBOL, COMO PARTE DEL PROGRAMA "MÁS BEIS, MENOS VIOLENCIA"

El pasado 23 de marzo, 10 jóvenes que conforman el equipo "Las Panteras", del Centro Especializado para Adolescentes San Fernando (CEA-SF) de la Ciudad de México, acudieron a la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para jugar béisbol contra el equipo "Los Perros" del Centro de Internamiento para Adolescentes de Hidalgo (CIPA).

Al final de la sexta entrada del partido resultó ganador el equipo de "Las Panteras" sobre "Los Perros", con un marcador de 18 contra 8. Con este encuentro, inició el primer Torneo Nacional del país como parte del programa "Más Beis, Menos Violencia", donde participa la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con el fin de fortalecer la práctica del deporte y sana convivencia entre los adolescentes. Además, dicho programa tiene como objetivo beneficiar la reinserción de los jóvenes de los diferentes estados de la República, a quienes invita a participar en esta disciplina.

SSC

SSC

EN EL MUSEO DEL POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 45 JÓVENES GRADUADOS DEL PROGRAMA “RECONECTA CON LA PAZ” RECIBIERON SU RECONOCIMIENTO

El Museo de la Policía de la Ciudad de México fue el escenario donde se entregaron reconocimientos simbólicos a jóvenes de la primera generación de graduados del “Programa Reconecta con la Paz”, una política pública en la que participan, además de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México; así como otras dependencias de gobierno, y poderes como el Tribunal Superior de Justicia y órganos ciudadanos, para que menores en conflicto con la ley que realizan trabajo comunitario para resarcir el daño, se beneficien de talleres socio emocionales, de expresión artística, cultural y deportiva.

En el evento, el Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSC, maestro Pablo Vázquez Camacho, expresó que este programa trabaja con más de 343 jóvenes, de los que se graduó la primera generación con 45 integrantes, a quienes dijo “no les soltaremos la mano y seguiremos, si así lo desean, desde luego, apoyándolos a través de otras iniciativas del propio gobierno de la Ciudad, a través del Instituto de la Juventud (INJUVE) y otras instancias, la idea es que todas y todos reconectemos con la paz, y juntos construyamos la paz”.

PRIMERA OLIMPIADA DE ATLETISMO EN BENEFICIO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE ESCASOS RECURSOS

Más de 200 personas privadas de la libertad y de escasos recursos, compitieron en la primera olimpiada de atletismo, organizada por la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) de la Ciudad de México, en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

En este evento, los participantes mostraron sus habilidades y capacidades en las diferentes actividades deportivas como en: competencias de maratón, carreras de 50 metros planos, de relevos, de costales, entre otras pruebas. Para lograr la reinserción social de las personas privadas de la libertad, se tienen que conjuntar deporte, trabajo, capacitación, educación y salud, agregó el Subsecretario de Sistema Penitenciario, Enrique Serrano. Además, en reconocimiento a su esfuerzo, los participantes ganadores recibieron un par de tenis y a todos los competidores se les obsequiaron playeras, un kit de limpieza y despensas.

RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONMEMORARON EL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ Y LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA

Para celebrar el aniversario por el natalicio de Benito Juárez, así como el inicio de la Primavera, dentro de los reclusorios de la Ciudad de México se efectuaron ceremonias cívicas, además de diversas actividades donde personas privadas de la libertad realizaron representaciones y manifestaciones artísticas alusivas a ambos temas.

En este marco y como parte de las actividades realizadas, niñas y niños que viven con su mamá en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, quienes asisten al Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Amalia Solórzano de Cárdenas”, realizaron un festival y ceremonia, donde destacó un desfile con disfraces, así como un baile donde cada infante participó junto a su madre.

RECLUSORIO NORTE CELEBRÓ SIETE MATRIMONIOS POR LA VÍA CIVIL

La Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) de la Ciudad de México, en coordinación con la Dirección General de Registro Civil de la Ciudad de México, realizó siete bodas en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, cifra con la que suman 52 en los centros penitenciarios de la capital en lo que va de 2022. En este contexto, destaca un matrimonio de interreclusorios: una persona internada en el Reclusorio Norte, así como una mujer también privada de la libertad del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatiltla.

También se realizaron dos registros de hijos de personas privadas de la libertad, de esta manera, se contabiliza un total de 84 registros en todos los centros penitenciarios en lo que va del año, así como 20 reconocimientos voluntarios de paternidad. Se debe puntualizar que, dichos eventos institucionales se han realizado luego de la normalización paulatina de actividades y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud. Además, durante la celebración de las diversas bodas, en todo momento se siguieron las medidas sanitarias de prevención del virus SARS-COV-2.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER FUE CONMEMORADO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dentro de los centros de reclusión para mujeres fue conmemorado el Día Internacional de la Mujer, así como en otros reclusorios y en áreas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, se realizaron talleres, conferencias y diversas actividades culturales y de sensibilización. Cabe resaltar que, la gran mayoría de las mujeres privadas de la libertad participan en actividades laborales, educativas, culturales y deportivas en su proceso a la reinserción.

Además, como parte de los eventos conmemorativos, se realizó una conferencia informativa sobre los derechos de las mujeres, por parte del Colectivo de Mujeres por la Equidad, la Salud y la Educación (COMUESE) A.C., en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha, así como una representación histórica del 8 de Marzo por parte de las mujeres en reclusión, danza aérea, bailes y la presentación de un grupo musical de salsa.

EN EL DÍA DEL DEPORTE, LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECIBIERON 35 BICICLETAS FIJAS PARA EJERCICIO

• Lo anterior se llevó a cabo gracias a la gestión de la asociación Reinserta un Mexicano

En el marco del Día Internacional del Deporte, el pasado 06 de abril, personas privadas de la libertad del Centro Varonil de Reinserción Social (Cevareso) de Santa Martha, pedalearon en bicicletas fijas donadas por la empresa Siclo Spin Ventures, gracias a la gestión de la organización Reinserta un Mexicano.

De esta manera, estas 35 bicicletas forman parte de las múltiples actividades deportivas que se desarrollan en ese y en los demás centros penitenciarios y de Atención Especializada para Adolescentes de la Ciudad de México, cuyo uso estará asesorado por especialistas de esta disciplina a través de rutinas. Cabe mencionar que, en este Centro penitenciario, se encuentran personas privadas de la libertad de menos de 30 años de edad y mayores de 18 años, es decir, los adultos más jóvenes por lo que es importante el fomento del deporte como parte de uno de los cinco ejes de reinserción social que marca el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRAN SEMANA SANTA CON VIACRUSIS Y CEREMONIAS LITÚRGICAS

En el marco de las festividades de Semana Santa, personas privadas de la libertad que se encuentran en los diversos centros penitenciarios de la Ciudad de México, celebraron las actividades religiosas propias de dicha festividad, entre las que destacan misas, lavado de pies, así como la representación del Viacrucis.

Luego de que la Secretaría de Salud local recomendó el restablecimiento paulatino de las actividades en los centros de reclusión, esta Semana Santa se realizaron ceremonias litúrgicas tradicionales del Jueves y Viernes Santo. Actualmente, el 82% de la población penitenciaria de la Ciudad de México profesa la fe católica.

RECLUSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ELABORAN CASITAS DE LOS LIBROS PARA FOMENTAR HÁBITO DE LECTURA

Como parte de las actividades de capacitación para el trabajo en centros penitenciarios de la Ciudad de México, más de 50 personas privadas de su libertad, trabajan en la construcción de Casitas de los libros, es decir, pequeñas bibliotecas cuyo objetivo es fomentar la lectura y promover el sentido de comunidad, mismas que operan con base en un sistema de honor: “Toma uno, deja uno”.

Cabe subrayar que, estos productos son comercializados a través de la marca institucional Hazme Valer Productos Penitenciarios, lo que representa un ingreso económico para las personas privadas de la libertad y sus familias.

14 A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UPCDMX Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se hace una extensa invitación a participar como colaboradores o escritores del contenido de la revista **PROXIMIDAD**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Las colaboraciones deberán ser originales, pueden ser ensayos académicos (formato APA), crónicas, artículos de opinión o literarios, reseñas de libros o entrevistas, no más de tres cuartillas. En caso de utilizar fotografías o ilustraciones deberán ser inéditas con autorización para ser publicadas.

El contenido de los artículos debe estar relacionado con la seguridad ciudadana, las ciencias penales, temas policiales, eventos relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la acción de los policías de la Ciudad de México.

Los trabajos recibidos, con datos de los autores, serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial, por lo que se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor.

Manda tu colaboración al correo:
comunicacioninternassc@gmail.com

15 CONVOCATORIAS

Queremos reconocer tu esfuerzo y compromiso
¡Conviértete en el Policía del Mes!
Registro de propuesta:
• Ingresa a http://policiadelmes.ssc.cdmx.gob.mx
• Adjunta escaneados, en formato PDF y con una buena resolución:
◆ Último recibo de pago
◆ Credencial SSC CDMX
◆ Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cartilla Militar)
• Requisita el formato "Reconocimiento al Policía del Mes"
• Marca como leído el aviso de privacidad
Se realizará durante el mes en que haya ocurrido el hecho relevante, considerando los primeros 5 días del mes siguiente como plazo límite de registro.
SSC
SSC
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO DE ASPIRANTES A LA POLICÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SSC
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

CONVOCATORIA
PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO DE ASPIRANTES A LA POLICÍA PREVENTIVA CON PERFIL DE CUSTODIA PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SSC
UP

CONVOCATORIA
PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA TRANSFERENCIAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN ACTIVO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL A LA POLICÍA PREVENTIVA CON PERFIL DE CUSTODIA PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
80
SSC
UP

TRANSITO
CDMX
AUTORIZADO
PARA
INFRACCIONAR